VALORACIÓN MEMORIA TÉCNICA EXPEDIENTE 1060_2024

LICITADOR: Miguel García Pérez NIF 24133117E

La valoración se realiza conforme a la cláusula 14 del Pliego de Prescripciones Técnicas, esto es:

- Metodología Propuesta (máximo 20 puntos): Claridad, coherencia y adecuación de la metodología, tipología de pruebas propuestas, compromiso del número de expedientes a revisar para obtener evidencias acerca del grado de madurez del sistema de control interno, visitas presenciales que se realizarán a cada fundación.

- Experiencia del Equipo (máximo 10 puntos): Experiencia y cualificaciones del equipo en Proyectos similares.

- Calidad del Plan de Trabajo (máximo 10 puntos): Estructura y detalle del plan de trabajo, incluyendo recursos, cronograma y hitos.

- **Metodología Propuesta:** Define claramente los objetivos a lograr así como la metodología. Divide el trabajo en fases detallando las tareas a realizar en cada una de ellas.

 Concreta el número de expedientes que se revisarán (contratos, cobros, pagos, etc) siendo éstos un número razonable para tener una muestra representativa de los procesos.

 Una vez concluido el trabajo, presentarán un informe y elaborarán una serie de recomendaciones sobre lo analizado.

 Omite el número de visitas presenciales que se realizarán a cada fundación siendo éstas un elemento importante a tener en cuenta.
 Se le otorgan **15 puntos.**

- **Experiencia del Equipo:** Se aportan cuatro miembros, faltando en dos de ellos sus CV. De los CV que sí se aportan, no queda totalmente claro que hayan desarrollado proyectos similares, pero sí que conocen perfectamente el sector.
 Se otorgan **5 puntos**

- **Calidad del Plan de Trabajo:** Queda perfectamente definido el plan de trabajo, incluyendo cronogramas, hitos y entregables.

Se otorgan **10 puntos**

En Sevilla a fecha de la firma electrónica,

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico